



de los reservados, y reservadas á la Silla Apostólica, (excepto el crimen de la herejía) una vez en la vida, y otra en el articulo de la muerte; pero de los otros pecados y censuras no reservadas y no reservadas á la Silla Apostólica, puedan obtener la absolución alguna, en común, si alguna está dicha Bula revalidamos, para pero con tal, que saber á los ángeles, y á los muertos con tal en modo alguno, vitales, y con tal que las piadosos, á quienes que si se pidiere esada revalidación; en referida quede en

siempre se conserva el tiempo de concepción, que si, aunque sea secretamente, en quanto al libro de la conciencia, y también para que puedan pedir el debito, quienes después de celebrados Matrimonio, hayan contraído semejante matrimonio.

* en fuerza para que ni aun los que tengan la Bula de la ganancia de la casada, puedan ganar las indulgencias, que del modo dicho se publicaren, divulgaran, o distribuyeren.

Otrosi, en virtud de la misma Autoridad Apostólica, que también no está concedida suspendamos el entredicho, si le hubiere, en qualquier Lugar donde se hiciere la publicación y predicación de esta dicha Bula, por ocho dias antes, y otros ocho después. Y declaramos, que los que quieran gozar de sus Indulgencias, y Gracias, han de renovar, y renovar este Sumario de ellas, impreso de molde, sellado, y firmado de nuestro Sello, y Noembre, para que no puedan errar acerca de las Gracias, que les son concedidas, ni otros usurparse las, y cada uno pueda mostrar con que facultad usa de ellas.

Y por quanto Vos

dos y tres dineros de ardi es moneda catalana, que es la que en virtud de Autoridad Apostólica hemos tasado, y recibiereis este Sumario, (que habeis de guardar escrito en el vuestro nombre) declaramos, que se os conceden, y podeis usar y gozar de todas las referidas Indulgencias, Facultades y Gracias en la forma sobredicha. Dado en Madrid á tres de Enero de mil ochocientos y nueve.

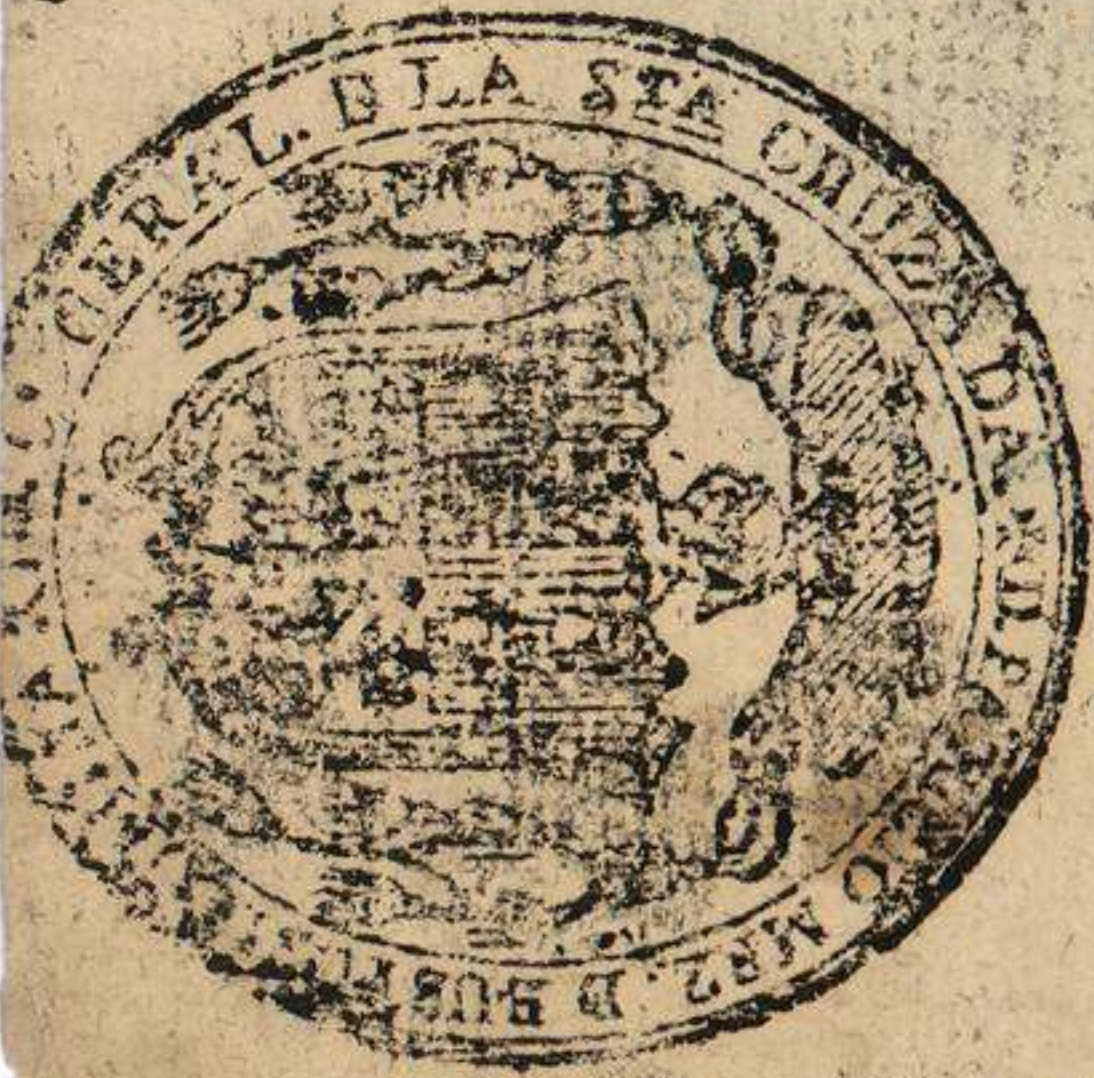
omando esta Bula, visitareis devotamente cinco Iglesias, ó en defecto de ellos, uno haciendo la misma Visita se saca Anima de Purgatorio, en virtud de igual Indulgencia plenaria.

DIAS EN QUE SE PUEDE SACAR ANIMA DE PURGATORIO.

- * La Dominica de Septuagesima.
- * El Martes, despues de la Dominica primera de Quaresma.
- * El Sabado, despues de la Dominica segunda de Quaresma.
- * Las Dominicas tercera, y quarta de Quaresma.
- * El Viernes, y Sabado, despues de la Dominica quinta de ella.
- * El Miercoles, de la Octava de Pasqua de Resurrección.
- * El Jueves, y Sabado de la Octava de Pentecostés.

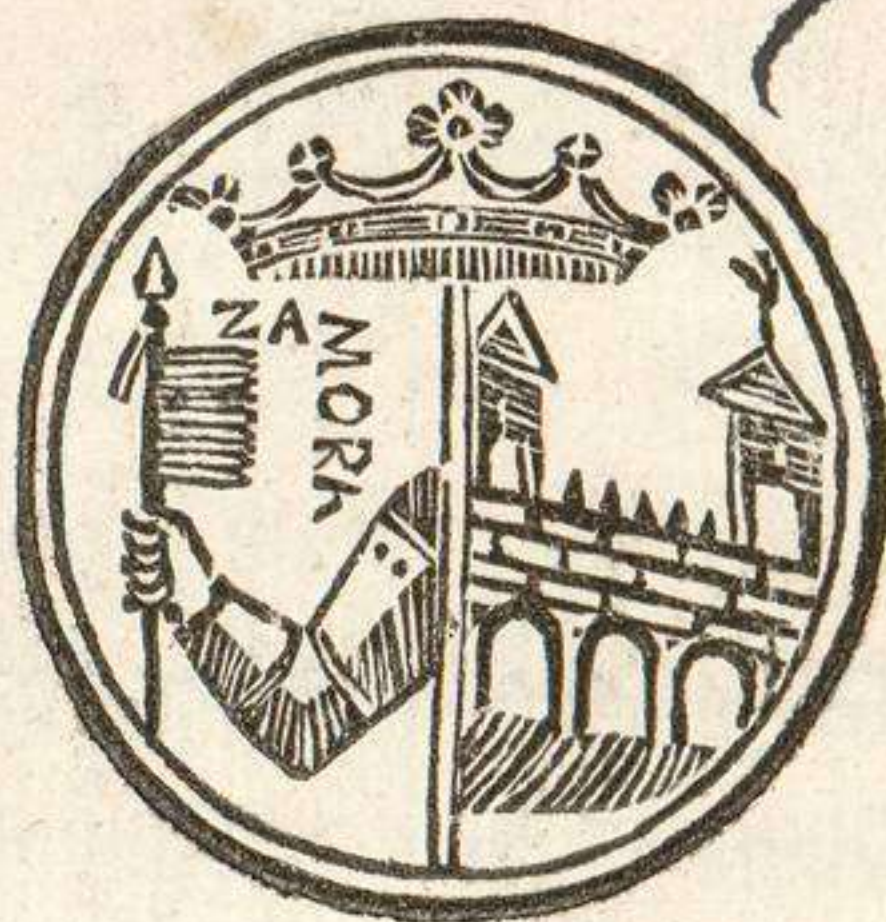
Temporales de Setiembre.

Muztor



Diputación

Propiedad de Ramón
Villalba, Zamora 20
julio del 1908



ZAMORA.

Departamento

Departamento de Educación
Calle de la Universidad, No. 100
San José, Costa Rica
1950



LA MORADA

**MANIFESTACION,
QUE EL AYUNTAMIENTO
DE LA M. N. Y M. L. CIUDAD
DE
ZAMORA**

**HACE (EN VIRTUD DEL REAL DECRETO
QUE SE LA COMUNICO
EN PRIMERO DE SEPTIEMBRE ULTIMO)
DE SUS SERVICIOS PATRIOTICOS
DESDE MAYO DE 1808, HASTA EL DE 1814.**

***POR SUS INDIVIDUOS
COMISIONADOS QUE LA FIRMAN.***

CON LICENCIA.

**EN ZAMORA: EN LA IMPRENTA
DE VALLECILLO.
AÑO DE 1815.**

MANIFESTACION

QUE SE AYUNTAMIENTO

DE LA M. N. Y M. J. CIUDAD

DE

ZAMORA

HACE (EN VIRTUD DEL REAL DECRETO

QUE SE DA COMUNICO

EN PRIMERO DE SEPTIEMBRE ULTIMO)

DE SUS SERVICIOS PATRIOTICOS

DESDE MAYO DE 1808, HASTA EL DE 1814.

POR SUS INDIVIDUOS

COMISIONADOS QUE LA FIRMAN

CON LICENCIA.

EN ZAMORA: EN LA IMPRENTA

DE VALLERDIA.

AÑO DE 1815.

EXCMO. SEÑOR.

Habiendo de cumplir con la comision que V. E. se ha dignado conferirnos para evacuar el informe, que de órden Superior se pide al Ayuntamiento de esta M. N. y M. L. Ciudad con objeto de ilustrar la historia de la siempre gloriosa insurreccion de España contra el usurpador Napoleon Bonaparte, no hemos evitado fatiga que hayamos creido necesaria, ó útil al intento, yá buscando documentos, y yá adquiriendo noticias fidedignas de hechos, y acciones que tanto del Pueblo en comun, como de particulares ciudadanos sean dignas de colocarse en este manifiesto, y á la faz de una Nacion tan heróica como la Española. Si á la verdad, Señor Excmo., la comision que se nos encarga es mucho superior á nuestras fuerzas, tendremos, yá que no la satisfaccion de llenar los deseos del Ayuntamiento, y

Pú-

Público de Zamora, á lo menos la de que hemos puesto de nuestra parte quanto nos ha sido posible á su desempeño, y que con natural sencillez decimos verdades sin escogidos adornos, y heroicidades que para su eterna memoria no necesita de frases retóricas y encumbradas. Dividiremos para mayor claridad las de los Zamoranos en tres épocas: primera desde, que Bonaparte llevó con engaños á nuestro augusto Soberano Fernando Séptimo á el Palacio de Marrac en Francia hasta el 10 de Enero de 1809 en que entraron en Zamora los Exércitos franceses: segunda desde este dia hasta el 31 de Mayo de 1813, en que la evacuaron los mismos Enemigos huyendo de los nuestros y aliados: y tercera desde aquel dia placentero hasta el en que tenemos el honor de presentar á V. E. evacuada nuestra comision.

Si sus efectos no llenaren, como hemos dicho, los deseos del Ayuntamiento, persuadase que ni es por falta de los nuestros, ni de diligencias para cumplirla: supla nuestro anhelo y la
bon-

bondad de V. E. los defectos que advierta en
el encargo hecho á sus atentos servidores, Q. B.
L. M. de V. E.

Zamora 4 de Octubre de 1815.

Martin de Barcia
y Navarro,

Lic. Juan Martin
Sanchez,

En el día de hoy, 18 de Octubre de 1815, se ha celebrado en el Ayuntamiento de esta ciudad una Junta pública, en la que se ha acordado lo siguiente:

Tomado a los 18 de Octubre de 1815.

Martin de Barcia Lic. Juan Martín
y Navarro Sanchez

(2)

EN todos tiempos, y por todos estílos fué siempre famosa nuestra Ciudad: por su lustre, por su poblacion, por sus literatos, por sus campeones, y por su sin igual lealtad á sus Reyes: ella fué el terror de los Romanos, y sus Viriatos abatieron el orgullo de los Escipiones, y Pompeyos: ella se hizo digna de los fueros tan particulares, que la dió el Emperador Don Alfonso Séptimo, y confirmaron los Reyes Don Alonso el Noveno, Décimo y otros, tomando de ellos los que se extendieron despues á varias de los Reynos de Leon y Castilla; y las Córtes celebradas por aquellos en Zamora harán eterna su fama. Si los Reyes Sancho Tercero, y Quarto la enriquecieron de honores, y prerrogativas, el Santo Don Fernando, y los llamados Católicos la colmaron de privilegios por su lealtad, valor, y heroísmo; siendo el no menor de ellos poderse apellidar los Zamoranos paysanos de tan grande Rey, y Santo, pues es bien sabido de los que han manejado la

A

his-

historia de España, que San Fernando nació en el Obispado, y territorio de Zamora, y en aquel sitio en que hoy está el Real Monasterio de Valparaiso, quatro leguas distante de ella. Nos distraeríamos demasiado de nuestro objeto, si hubiésemos de recopilar tantos tìmbres, que distinguen á nuestra Ciudad, y tantos heróes que desde su primitiva fundacion la debieron su educacion, y nacimiento; y se creeria fuera de propósito el que nos atreviéramos á persuadir en la cuestión, yá problemática á lo menos, que Zamora és la verdadera Numancia; asunto que requiere mejor pluma que la nuestra, y mas tiempo que el que nos dejan imperiosas obligaciones. Seános pues lícito decir, que si Zamora fué tan famosa en la antigüedad, y tiempos medios, no se olvidó de su heróismo en los últimos: este es el solo objeto de nuestra comision. Empecemos.

PRIMERA EPOCA.

*DESDE QUE BONAPARTE LLEVO CON
engaños á nuestro Soberano Fernando Séptimo
al Palacio de Marrac en Francia, hasta
que los Franceses tomaron por asalto
á Zamora.*

Aun no habia acabado de celebrar la Nacion Española la fausta noticia de la caída y prision de Don Manuel Godoy, (autor acaso de nuestras desgracias,) quando se llenó de tristeza, y tambien de un justo furor contra los Satelites de Bonaparte por la iniqua felonía con que llevaron á Francia el mejor de los Reyes de España, y donde en prision padeció lo que solo S. M. sabe. Se apoderó del Gobierno Murat, y se hizo Regente de nuestro Reyno, principiando luego à dar órdenes, y querer dominar las Provincias; mas no podian conocer los fieles Españoles á un extranjero de la prosapia de Murat por su Gobernador. Los Zamoranos á penas tubieron noticia de
la

la que éste pasó á las Autoridades de la Ciudad, se reunieron furiosos, las buscaron prudentes, y la exîgieron atentos, llevándola reunidos á la Plaza mayor donde fué quemada publicamente con aclamaciones á Fernando Séptimo, por su legítimo Soberano, y sarcasmos contra Bonaparte y Murat: aquí empezó á desplegarse la fidelidad de los habitantes de Zamora, y hacer participantes de su heróismo á las Provincias circunvecinas, y aun á los Reynos estraños: unos corrieron á Toro, Salamanca, Ledesma y Ciudad Rodrigo, y otros marcharon á Portugal para enarvolar el Estandarte de la libertad, persuadiendo á todos la justa resistencia á la intentada obediencia de aquel intruso Regente, y la alarma contra sus designios. En un momento manifestaron los Zamoranos, que eran sin excepcion Soldados todos de su Rey Fernando, poniéndose la escarapela encarnada, y solicitando de las Autoridades la formacion de una Junta de gobierno, armamento y defensa, en que previnieron la voluntad del Rey; que así lo mandó despues: formada en el mismo dia de las

las

las personas mas condecoradas, é instruidas de la Ciudad, y por Presidente de ella al Excmo. Señor General Gobernador, se dió principio al armamento general, y á la conservacion del buen órden público: todos los vecinos concurrían diariamente al campo llamado de Marte á instruirse en el manejo del arma, y reglas de evoluciones militares, sin que la Junta perdiese tiempo en la reunion de mozos de la Provincia para la formacion de Cuerpos, que oponer á los exércitos franceses, los que yá se estendian por estos Reynos, Dieronse órdenes al mismo fin por el Señor General de Castilla y Leon Don Gregorio García de la Cuesta, y sancionada despues por la Junta Superior Central la de esta Provincia, activó mas y mas su armamento, y envió á Cabezon mil hombres con sus respectivos Oficiales, y Comandantes provistos y equipados. Perdida aquella accion por las fuerzas sin comparacion superiores de los Enemigos á las que reunió el mismo General, no por eso desistieron los Zamoranos, antes bien redoblando sus esfuerzos

po-

ponían gustosos sus bienes, y aun sus mismas personas á disposición de la autoridad de la Junta para la yá principiada lucha; sin que las noticias lastímeras de crueldad con que los Enemigos trataban á los Pueblos, que no sucumbían, les arredrase de su heróico proyecto: con efecto, aquella se ocupaba incesantemente en la reunión de hombres, caballos, monturas, y armas de toda especie para defender la causa mas justa, y preparados muchos, se remitieron al Señor General Cuesta, que los pidió para la triste jornada de Rioseco; pero aun que se perdió tambien esta accion, y se retiró nuestra gente, y aun que el General frances Besieres, que mandaba el Exército enemigo, pasó órden en seguida de la victoria á la Junta Provincial de Zamora para que se pusiera baxo sus órdenes, y admitiera pacíficamente doce mil hombres de armas que embiaría luego, mandando igualmente fuesen á prestarle obediencia comisionados de la Junta, nó se intimidaron los Zamoranos, ni por las amenazas, que acompañaban esta órden, ni por la cercanía

nía á nuestra Ciudad de aquellas Tropas crueles: las despreciaron altamente y siguió con mas eficacia la Junta en su armamento, disponiéndose los Zamoranos á recibir con las armas, y á todo trance las huestes enemigas. Redobló su cuidado y sus esfuerzos con la próxîmidad de estas, yá haciendo escabaciones y cortando calles, yá enviando vigias acia donde se dirigia el enemigo, y yá cuidando de que las alarmas estuviesen prontas, sin omitir la conservacion del buen órden popular con las guardías, patrullas, y rondas. En este tiempo llegó á Zamora la Division de Tropas Inglesas, nuestras aliadas, al mando del Señor General Beresfort, con cuya visita se aumentó incomparablemente el esfuerzo Zamorano: como las hospedó, los gastos que justa, y graciosamente hizo el Pueblo con ellas, lo pueden decir sus Gefes, y ellas mismas, pues á Zamora le es roburoso manifestarlo. Seguia siempre la Junta, no obstante el arribo de aquellas, preparando la defensa de la Ciudad, y con la firme resolucion de perecer con todos sus habitantes, si era necesario, antes que

que prestar obediencia á Bonaparte, quando el numerosísimo Ejército que este capitaneaba empezó á desplegarse desde Somosierra (despues de vencido y disperso el corto del General español San Juan) tomando la direccion á Castilla y Leon su mayor fuerza, como la parte donde estaba el de los Ingleses al mando del inmortal Moore; con cuya noticia se adelantó acia Benabente la Division de Beresfort, quedando á nuestra Ciudad con la sola defensa del valor de sus habitantes, que no por esto dejaron de conducirla sus equipages, trenes, y transportes, habiendo dejado un sin número de carros, bueyes, y acemilas en los caminos de la Bañeza, Astorga y Leon, por la precipitacion con que yá se retiraba el Ejército ingles acia la Co-
ruña, y la con que le seguia con el suyo Bonaparte. Desconsolada en parte la Junta de Zamora por haberse quedado sin un Soldado, pues los dos Cuerpos que habia levantado con el nombre de Voluntarios de ella, y el de Nacionales, que despues fueron agregados á los Regimientos de Ordenes Militares, y Milicias de Chinchilla,

for-

formaban yá parte del Ejército del Señor Cuesta, convocó á los Pueblos de su inmediacion de la derecha del Duero, y á todos los de la izquierda para que los hombres instruidos en el manejo de la Escopeta concurriesen á defender la Capital, á que se prestaron gustosos todos los que pudieron hacerlo, y que las circunstancias de la proximidad del enemigo no se lo impidió; pero apenas hubo lugar para empezarse la reunion quando yá tuvo partes la Junta de que los enemigos en gran número se acercaban á Toro, y se dirijian por el lado del Norte á Zamora, que se confirmaron con los que dieron los Párrocos, y Justicias de Castronuevo, y Aspariegos en la tarde del 5 de Enero de 1809, y con el expresivo del de Monfaracinos, distante una legua de nuestra Ciudad, en que decia á la Junta á las nueve de la noche, que acababan de llegar allí varios soldados franceses con dos cañones, y carros de municiones, con objeto sin duda á Zamora: se tocó alarma, se coronó la muralla de paysanos con el posible orden, y se dió la correspondiente para que por-

B

cion

cion de ellos con una partida montada del Resguardo saliesen á acometer los artilleros franceses; accion arriesgada, pero que al fin cedió al valor de nuestros Ciudadanos, quienes les cogieron dos cañones, dos prisioneros, y tres caballos, aumentando, y dispersando los demas, y trayendo á la Ciudad aquellos al romper el dia 6 del propio Enero. Yá, á esta hora empezaba la Junta Provincial á recibir avisos de los pueblos de Cubillos, Piedrahita, y otros, del gran número de Tropas enemigas que de todas armas se acercaban á nuestra Ciudad, y yá los vigilantes observadores daban continuos partes de lo mismo por todas donde al intento estaban situados: se descubrian yá finalmente gruesas columnas de infantería y caballería, aquellas en pos de estas, por los caminos de Toro y Benabente, y con ellas el orgullo frances; pero ni aquellas fuerzas, ni este aparato marcial intimidaron á los paysanos; pues obtenido el permiso de la Junta, intentaron y consiguieron parar la marcha de aquellas brillantes Tropas, cuyos Gefes eran los Generales Lapisse, y Mompe-

petit: salieron en efecto á recibirlas al sitio llamado de Villagodio y Santa Cristina, á distancia de media legua de Zamora, y sirviéndoles de muros sus pechos nobles, se presentaron al enemigo cuerpo á cuerpo, haciéndoles ver que eran legítimos descendientes de Viriato en su esfuerzo y valor. Trabóse una sangrienta refriega, que duró tanto como la luz del dia, cuyo primer resultado fué sí el haber muerto ciento y treinta paisanos, mas número de heridos, y considerable de prisioneros, sin que sepamos qual el de los enemigos, pues como dominaron el campo, cuidaron muy bien de recogerlos, como acostumbraban, para que no se supiese; mas esta accion, que podemos llamar temeraria, y propia solo del heróico entusiasmo Zamorano ¿ que efectos favorables no produjo á la causa comun? Los mas grandes sin duda. El General Lapisse debia marchar luego sobre Ciudad Rodrigo, segun las instrucciones de Bonaparte que se supieron por los oficiales superiores de su Division, y aquel General con esta fueron detenidos desde el 5 del refe-

rido Enero hasta el 10 junto á las déviles murallas de Zamora, que coronaban sus naturales sin que el fuego enemigo les arredrase: en este intermedio se reunieron algunas tropas y paysanos en Ciudad Rodrigo, dispusieron las cosas para oponerse á él, y defender esta plaza fuerte que hicieron respetable, y que no pudieron tomar los franceses hasta el Julio del siguiente año de 1810, que reunidos los Mariscales Masena, Ney, y Junot con grandísimas fuerzas la rindieron, destruyendo sus murallas, y casi todos sus edificios: se consiguió aun mas con aquella detencion de Lapisse en Zamora, y fué el que no pudiese entrar en Portugal, dando tiempo á los Ingleses para poner en Santarém su barrera, que despues no pudieron saltar los grandes Exércitos de aquellos Mariscales, que casi destruidos abandonaron su proyecto, y se vieron precisados á retirarse á España sin equipajes, artillería, ni caballos. Tales fueron los efectos que produjo aquella causa, aquella detencion tan oportuna de la Division de Lapisse por el esfuerzo de los Zamoranos. Si, Excmo. Se,

Señor; seis días junto á las murallas, diez para formar su gobierno, y despojar á estos de todas las armas y bienes, y veinte para exîgirles despues la escandalosa contribucion que les impuso por especiosa razon de conquista, y resistencia, fué tiempo bastante para prepararse Ciudad Rodrigo, ser el asîlo de nuestros dispersos, y no poderlo tomar los enemigos en año y medio despues; y esto para que reunidas las fuerzas inglesas por delante de Lisboa, se estrellasen en ellas las de los referidos Mariscales franceses. Este fué el digno fruto, mugeres viudas, é hijos huérfanos, del nunca bien ponderado patriotismo de vuestros maridos, y padres: Este incansable Junta de armamento, y seccion militar, de vuestras tareas; y este finalmente, Zamoranos todos, el de vuestros sacrificios y heróismo. ¿Que mayor satisfaccion que haber hecho un tan grande y singular beneficio á vuestros adorado Rey y Patria? volvamos pues á tomar el hilo de nuestra historia. Eran las once de la mañana, poco mas ó menos, del dia 10 de Enero del año expresado de 1809, quan-

quando á pesar de los esfuerzos de nuestros habitantes, asaltaron los enemigos la Ciudad; cosa fácil de hacer por lo baxo de las murallas en muchas partes, y por las casetas de los guardas pegadas á ellas que les sirvieron de escalas: hasta entonces no se trató de capitular, ni de admitir proposicion alguna del enemigo, que admirado de que una porcion de paysanos reunidos á quatro ó seis oficiales retirados, le hubiesen hecho frente y detenido tantos dias, desplegó sus tropas por las calles, y caminos del otro lado del puente mayor, matando, robando, y cometiendo los mas horrorosos excesos: saqueó en aquella noche y siguientes casi todas las casas de Zamora; cometió asesinatos, forzó mugeres, profanó Iglesias, y agotó los fondos públicos y particulares, dejando sin subsistencia á los habitantes: arrestó la Junta, y todos los que no huyeron de los que habian capitaneado los paysanos en los ataques, y defensa de la Ciudad; y por último impuso, no contento con todo esto, una exôrbitante contribucion para cuyo pago fué necesaria-

cesario entregar hasta los vasos sagrados, que se habian reservado de las mismas Iglesias. Dominada yá Zamora, desde aquel dia comenzó á llorar su suerte en la

SEGUNDA EPOCA.

QUE DURO HASTA EL TREINTA Y UNO de Mayo de 1813, en que la evacuaron los enemigos huyendo de nuestros Ejércitos y los aliados,

Si los Generales Lapisse y Monpetit dominaron con las bayonetas nuestra Ciudad, fué materialmente; no lo consiguieron de la voluntad de sus habitantes á pesar del rigor con que los trataron, particularmente el primero. Ni el haberlos desarmado enteramente, y despojado de sus bienes, ni la crueldad de sus órdenes intimidaron jamas á los Zamoranos, ni los hizo desistir un momento de su acendrada lealtad, y amor á su Rey y Patria. La suspicacia de Arnaut, la política de Davenic, las crueldades de Formant, y Toumieres,

res,

res, los robos de Royer y Poissont, las estafas de Lavasse, Lafaut y otros Gobernadores con su escuadron de gendarmes y policia, no fueron capaces de impedir á los Zamoranos que prestáran infinitos auxilios á nuestras tropas y partidas de guerrilla. Esta verdad la publican sin rebozo el Brigadier Don Julian Sanchez, y los Oficiales de su Division, los Comandantes de partida Don Tomas García, Don Antonio Abad, Don Mateo Dominguez, y demas que hicieron el servicio en esta Provincia y las inmediatas: quando mas opresion padecian sus habitantes con el tratamiento de los franceses, se ocupaban en proporcionar pólvora y balas, que compraban á los últimos, y en hacer cartuchos en subterranos y sitios escondidos, echándolos despues por las murallas, y sacándolos por otros medios expuestos, y peligrosos: los vestuarios, camisas, botas, y zapatos que pedian aquellas tropas, frenos, cabezones, y sillas para los caballos, materiales para ellas, y aun cerca de 500 fusiles, y bayonetas comprados á los mismos artilleros franceses, todo se lo franque-

quearon con riesgo inminente de sus vidas: mas; consta á V. E. y es bien público, que hasta un cañon de á 4 se sacó del mismo Castillo donde tenían su principal guardia los franceses, que se pasó en barcos por el Duero, y se entregó á las tropas del mismo Sanchez, que habia manifestado lo necesitaba. Si la publicidad de este arrojó no fuera tan constante se reputaría por una paradoxa. Un cañon de artillería, sacado de entre los mismos franceses, y del Castillo, donde residia de continuo á lo menos una gran guardia á demas de la del parque; llevado á brazo, y remolque hasta la orilla del Duero, y pasado por este para entregarlo aquellos nuestros defensores, son acciones debidas solo al heroísmo Zamorano. No paró aquí este; pues apenas hay quien ignore entre los Exércitos que mandaron los Excmo. Señores Marques de la Romana, Cuesta, Ballesteros, y Santocildes, que los Zamoranos tenían una comunicacion, y correspondencia activa con ellos; y oficiales de observacion destinados sobre el Duero, y Esla al intento; y á quienes daban continuas

C

noti.

noticias de los movimientos de los franceses, su fuerza, y disposiciones en Zamora: el Señor Ballesteros observó que el día 1.º de Octubre del año de 1810, cerradas las puertas de nuestra Ciudad por los enemigos que la ocupaban, quando se acercó á ella con sus tropas, hubo vecinos que por dentro intentaron horadar la muralla para darlas entrada, y que habiendo trabajado mucho rato en esta operacion, solo restaba la última hilada de piedras para conseguirlo, quando los franceses sabedores de ello, acudieron á estorbarlo. Al Señor Santocildes se llevó en 1812 un oficio del Ayuntamiento poniendo la Ciudad á su disposicion en el paso para Villalpando, y aun salieron el Presidente de aquel y algun otro individuo á cierta distancia de ella á tratar seriamente el punto con S. E. que no pudo detenerse á tomarla por las instrucciones que tenia: en el mismo año y despues del corto espacio que estuvo nuestra Ciudad sin los franceses (pues fué solo desde el 29 de Agosto hasta el 4 de Noviembre) es bien sabido que sus vecinos ocultaron muchos soldados de Mondone.

doñedo, á quienes la celeridad de la nueva entrada de aquellos á media noche no dió lugar á salir; y con vestidos de paysanos, y otros disfraces se les sacó, y puso en seguridad para volverse á su Cuerpo: lo mismo sucedió con su Comandante el Teniente Coronel Don Josef María Peon, que por falta de aviso quedó en su alojamiento; aunque con la diferencia de haberle sacado por medio del día y de las tropas francesas, conduciéndolo por brochas hasta ponerlo en seguridad del otro lado del Esla, y á quien despues se remitieron tambien sus caballos y equipajes. Todo esto hacian los Zamoranos á pesar de las prisiones, encierros, y tratamientos crueles que sufrían de los franceses, y á pesar de las multas, requisiciones, pedidos diarios, y barbaras contribuciones con que los oprimian á todas horas, cuya suma es incalculable, é imposible numerar. Se levantaron planos repetidos del Castillo, y plaza, para embiar á nuestros Geneaales, y de los Inglese; se ocultaba en las casas oficiales, y espías de nuestras tropas; se sugería, y escitaba con dadivas la deserccion á los sol-

dados franceses aun por medios los mas expuestos y peligrosos, consiguiéndola de muchos; se cuidaba de que nuestros prisioneros encerrados en la Cárcel tubieran que comer, y vestir; y se consiguió poner á muchos en libertad, yá por dinero, y yá proporcionándoles la fuga, sin descuidarse los Zamoranos en ocultar, y sostener á los que huidos de los franceses tenian precision de pasar por la Ciudad á incorporarse á sus Partidas y Regimientos. Sería dilatar fastidiosamente este manifiesto si hubiéramos de historiar por menor todos los servicios hechos por los habitantes de Zamora en la época de que hablamos, siendo por la misma razon bien problemático para los encargados de este informe, qual fué mas útil al Rey, y á la Nacion, si el que aquellos hubiesen abandonado enteramente nuestra Ciudad, ó perecido todos en el fuego como otros Numantinos, ó que no la desamparasen en medio de tantos trabajos para prestar auxilios á nuestros valientes defensores, hallando despues estos un punto donde apoyarse, y un Pueblo donde encontraron quanto necesitaron para recuperarse de

de sus fatigas en el día 31 de Mayo de 1813.
desde que dá principio la

TERCERA EPOCA.

*HASTA EL EN QUE TENEMOS EL
honor de presentar á V. E. evacuada
nuestra comision.*

Día fué sin duda el mas placentero para los Zamoranos el que acabamos de señalar; y dia en que por haberse visto libres de la opresion tiránica de los franceses jamas se borrará de su memoria; pues aunque nunca dominaron su espíritu, padeció imponderablemente, y estaba sin libertad para llenar sus justos deseos dirigidos al bien universal que le animaba. Yá al fin lograron los fieles habitantes de nuestra Ciudad la que lloraban casi pérdida; y comenzando humildes por dar gracias al Dios de los Exércitos, se unieron con empeño á proporcionar alojamientos y subsistencias á nuestras tropas y las aliadas, que empezaron luego á subir desde Carbajales, Salamanca, y Ciudad Rodrigo para Toro,
Pa

Palencia, y Burgos. El inmortal Welington con su Ejército honró nuestra Ciudad, y recibió de ella quanto agasajo la permitian sus circunstancias: los Portugeses disfrutaron del que fué posible proporcionarle; y nuestros oficiales, y soldados eran llevados á porfia por los vecinos de Zamora á sus casas para hospedarlos gratuitamente: desde el Señor Eclesiástico mas digno hasta el menestral mas pobre, apenas se hallará un habitante Zamorano que no explicára de este modo su júbilo. La Division del Señor General Don Carlos España fué socorrida con gran porcion de zapatos, camisas y otras prendas: el segundo Escuadron del Señor Sanchez recibió tambien este socorro: el Regimiento en cuadro de Compostela fué uniformado casi todo, y calzado por la generosidad de los Zamoranos y Señoras de la Sociedad; los de Caballería de Pavía, é Infante disfrutaron tambien de la misma; y el segundo de Iberia que llegó desnudo á nuestra Ciudad salió á pocos dias vestido enteramente. Son muy pequeñas las grandes sumas á que ascendieron estos graciosos socorros en comparacion de lo

lo que importaron las subsistencias de mas de un año que estubieron dando desde aquel dia de nuestra libertad los vecinos de Zamora y los de la Provincia á la expresada Division de España, Lance-ros de Castilla, cuadros, partidas sueltas, é infini-tos destacamentos, y soldados dispersos que en es-te año transitáron por Zamora, sin dejar de con-tar los Hospitales con todos sus dependientes; sien-do una prueba de ello, que habiéndose reunido mas de 600⁰ reales en metálico, 6⁰ fanegas de trigo, y mas de 2⁰ de cevada, paja, menestras, y demas utensilios correspondientes, todo fué con-sumido por estas tropas con la mayor satisfaccion de los Zamoranos y vecinos de la Provincia, que lo han condonado gustosamente en beneficio de su Rey, y Patria. Si hubiéramos de particularizar, Excmo. Señor todos y cada uno de los servicios y acciones de los Zamoranos, hechos antes de la do-minacion enemiga, en medio de ella, y despues, no concluiriámos nuestra comision en muchos dias, y pocos pliegos; pudiendo asegurar sin exageracion que sino todas ellas fueron heroicas, al menos dig-
nas

nas de tenerse á la vista para que las imiten nuestros hijos, y sirvan al Rey y á la Patria con la fidelidad y amor que lo han hecho sus padres, no olvidándose que son Zamoranos y descendientes de los que fueron el terror de los mismos Romanos.

Lo notorio no necesita prueba: los hechos que no lo son, y se refieren en este manifiesto, están justificados con documentos fidedignos, á que nos remitimos en qualquier caso; concluyendo de este modo la comision con que nos honró V. E. y con lo que suplicamos al principio.

Dios N. Sr. guarde á V. E. muchos años,
Zamora y Octubre 22 de 1815.

Excmo. Señor.

Martin de Barcia *Lic. Juan Martin*
y Navarro. *Sanchez,*

FIN.

Habiéndose dado cuenta al Noble Ayuntamiento de esta Ciudad en acta de 17 de Agosto de este año de la Real Orden de S. M. circulada por el Supremo Consejo de Castilla en 4 del mismo, por la qual se manda, que los Ayuntamientos de los Puelos con asistencia de los respectivos Párrocos formen una relacion circunstanciada de los hechos heróicos, y demas sucesos notables ocurridos en su término, y jurisdiccion desde que las tropas francesas principiaron á entrar en España con el pretexto de aliadas hasta que fueron arrojadas todas ellas á viva fuerza; y estando yá comisionados para ello por lo respectivo á esta Ciudad los Señores Don Martin de Barcia y Navarro Regidor del mismo Ayuntamiento, y Don Juan Martin Sanchez Diputado del Comun de ella, acordó, que evaquado su encargo diesen cuenta de él para disponer lo conveniente: Y en su consecuencia, reunido el Noble Ayuntamiento en 27 del propio mes de Agosto con los Señores Curas Párrocos de esta Ciudad, que concurrieron al

al acta que se celebró, se hizo presente por dicho Señor Don Martin de Barcia un manifiesto de las noticias, que habia adquirido relativas al asunto, el qual se leyó á la letra, y conviniendo todos los Señores concurrentes en la certeza de los hechos que contenia dispusieron, que se formase la relacion preceptuada adiciionándose algunos otros sucesos que se recordaron en la referida acta; y subcesivamente, en la que se celebró por dicho Noble Ayuntamiento en 28 de Setiembre último, por los expresados Señores Don Martin de Barcia, y Don Juan Martin Sanchez, se hizo presente tenian concluida la indicada relacion ó manifiesto de todos los hechos ocurridos en esta Ciudad desde la primera revolucion hasta la actual época, que tambien se leyó literalmente; y en su vista se acordó dar á los referidos Señores comisionados las mas expresivas gracias por su celo, y exâctitud, y que continuasen en su comision hasta elebar dicho manifiesto á noticia de S. M. por el conducto prevenido en la citada Real Orden, haciéndolo imprimir con este objeto.

Así

Así resulta de las enunciadas actas á que nos re-
mitimos. Zamora 12 de Octubre de 1815. :-
Miguel Alfageme Secretario mayor. :- Francisco
de Paula Perez Secretario mayor.

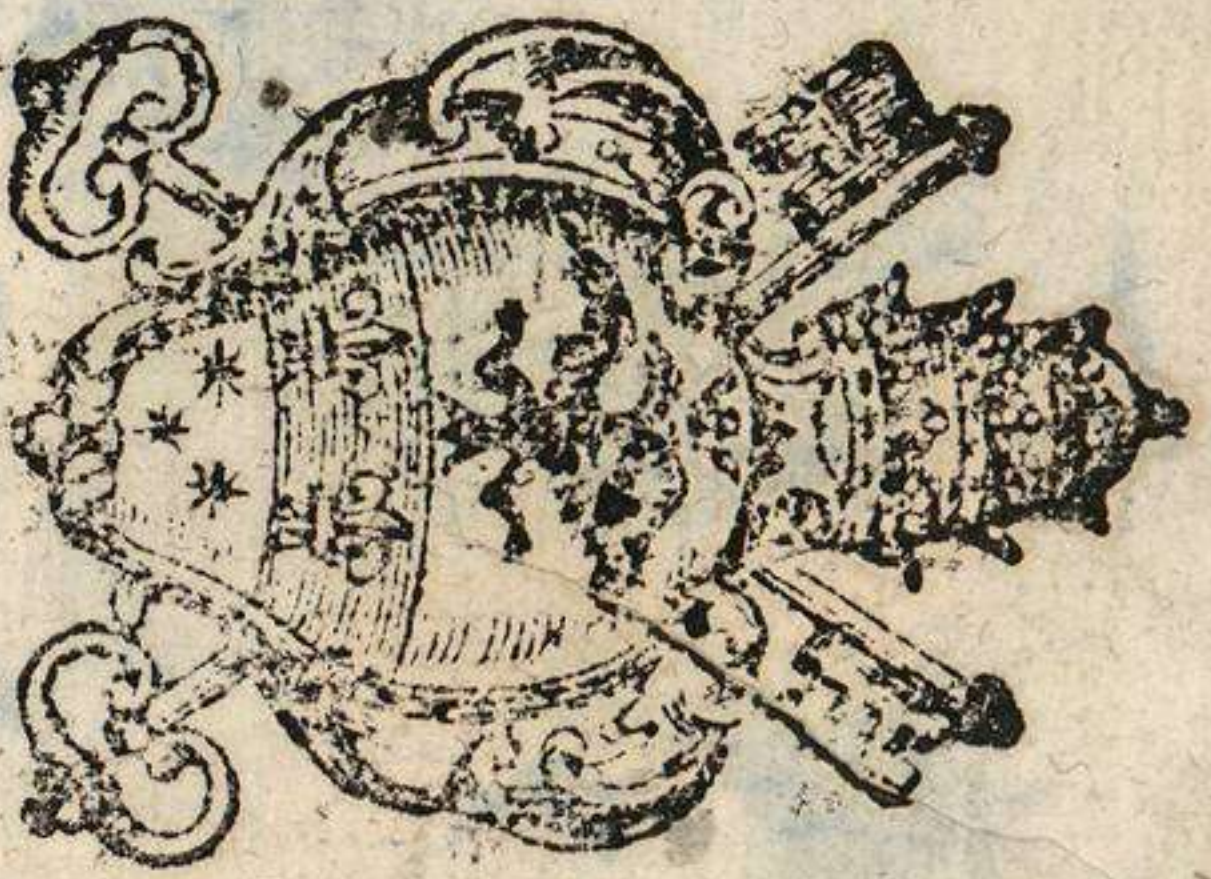
Al resultado de las enunciasdas atas a que nos
referimos. Zamora 10 de Octubre de 1878.
Miguel Aldegama Secretario mayor. - Francisco
de Paula Perez Secretario mayor.

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

LEYENDA DEL REINO DE CASTILLA
CARTA DE DON ALFONSO PRIMER REY DE CASTILLA
REY DE LEON Y DE GALICIA
REY DE ARAGON Y DE SICILIA
REY DE PORTUGAL Y DE ALGARVES
REY DE NAVARRA Y DE GASCUNIA
REY DE CERDEÑA Y DE SARDEÑA
REY DE SIACIA Y DE CALABRIA
REY DE APULIA Y DE SICILIA
REY DE CALABRIA Y DE SICILIA
REY DE PORTUGAL Y DE ALGARVES
REY DE NAVARRA Y DE GASCUNIA
REY DE CERDEÑA Y DE SARDEÑA
REY DE APULIA Y DE SICILIA
REY DE CALABRIA Y DE SICILIA

... al Rey nuestro Señor, y a los Señores que estando
... o viniendo a ellos le ayudaren y sirvieren
... año de mil ochocientos y diez.

... la Fe de estos Reinos Católicos, sin padecer mancha en su pureza, y
... el sobervio conato de los Infieles continuamente solícitos en perseguir-
... cumplidamente sus gloriosas ansias, a fin de que los consiga tan copio-
... cordación, movido de su paternal caridad se dignó conceder por su Bula
... rraducido al idioma castellano en la substancia por Nos Don Patricio
... a Metropolitana Iglesia de Santiago, Caballero Gran Cruz de la Real Dis-
... de la Inmaculada Concepcion, Exaltor, y Colador de las Pensiones
... del Consejo de S. M., y Comisario Apostólico General de
... los Reynos y Señoríos de S. M. G. es como se sigue.



* lucion, y remision, tantas quantas veces los confesaren, impen-
* niendosales penitencia saludable, segun lo pidan las culpas, y con-
* sal, que si fuere necesaria satisfacion la den por si mismos,
* ò por sus herederos, u otros en caso de impedimento; y tam-
* bien puedan serles conmutados por el mismo Confesor, en algun
* socorro para dicha expedicion, todos los votos, excepto el ul-
* tramarino, el de caridad y el de Religion.

* Item, si accediere durante el dicho año morir sin confesion,
* por ser repentina la muerte, ò por falta de Confesores, y consigui-
* rán la misma Indulgencia plenaria, que queda dicha, como ha-
* yan muerto contritos, y antes se hubieren confesado, al tiem-
* po determinado por la Iglesia, y no sido mas negligentes en
* hacerlo por la confianza de esta concecion.

* Y se declara, que en cada un año se puedan tomar dos Suma-
* rios de dicha Bula, y así gózarse dos veces dentro de el tocar las
* Indulgencias, Gracias, y Privilegios, que arriba se expresan.
* Y a Nos el dicho Comisario Apostólico General concede su
* San... que podamos dispensar, yamp... sobre qualquiera
... como no sea contrahida por...

... Divino auxilio por la union y victoria de los Principes Chris-
... conera los Infieles, ayunaren voluntariamente en los dias no-
... al ayuno, ò estando legitimamente impedidos de ayunar,
... otra obra piadosa al arbitrio de su Confesor, ò Parroco, y
... ente oraren a Dios por la union y victoria sobredichas, quan-
... es lo hicieron, tantas se les relajan misericordiosamente en el
... quince años, y quince quarentenas de las penitencias a ellos
... tas, y de qualquier modo debidas; y ademas de esto se les
... participantes de todas las oraciones, limosnas, peregrinacio-
... un las de Jerusalem) y de las otras buenas obras, que se ha-
... a toda la Iglesia Místrante, y en cada uno de sus miembros.
... sem los que devotamente visitaren en cada uno de los dias
... Estaciones de Roma cinco Iglesias, ò Altares, ó en defecto
... os cinco veces un Altar, y rogaren a Dios, por la union, y
... a de los Principes Christianos contra los Infieles, conseguirán
... y cada una de las Indulgencias de dichas Estaciones, tanto
... como por modo de suffragio para los difuntos, en cuyo fa-
... en dicha visita y oracion.

